

Círculo Monárquico

Se convoca a todos los señores socios, para la reunión general que se celebrará el próximo domingo, día 15, a las 3 de la tarde, para tratar de asuntos generales y acordar la proclamación de candidato para diputado a Cortes, por el distrito de Gerona.

La situación actual

Lector: mira de frente al momento actual y compara con ayer. Mira a mañana y compara con el día de hoy y hazlo todos los días así y verás con absoluta claridad de donde venimos y sobre todo a donde vamos. Esto es, a donde vamos. Los veintidós millones de españoles, lo ven a toda luz. Unos lo esperan con ilusión; otros lo aguardan con terror.

Sin embargo el que debiera verlo claro, es el Gobierno y el país no tiene la seguridad de estar asistido y amparado suficientemente por el Gobierno.

Hoy vemos, la situación nada optimista y francamente cada día la vemos menos tranquilizadora. Decir lo contrario sería engañarnos. La lealtad nos obliga a reconocer la realidad tal cual se vé.

El espíritu de revolución lo anima todo. Y la audacia de los rebeldes llega a límites insospechados. Basta citar lo de hoy. Al propio Director de seguridad, el cargo más temible y respetado de España, se le presenta la junta directiva del Ateneo de Madrid y acompañada de un notario, le hace un requerimiento para que le entregue las llaves del Ateneo, clausurado por orden del Gobierno; y anuncian que al día siguiente forzarán las puertas selladas, contraviniendo las órdenes del Gobierno. Este es el hecho, y ante esto, la Autoridad cruzada de brazos.

Comentarios a todo esto? Para qué?

Con honda pena registramos esta nota, que será nada ante lo que habremos de registrar mañana.

Se vende moto «PEUGEOT» matricula G. 3572 - 2 1/2 H. P. Estado nueva Precio baratísimo.

Réplica

VI

¿...?

El Sr. Emilio, tiene gracia, mucha gracia... y procedimiento expedido para resolver las cuestiones. ¿Que la Dirección general de Sanidad se interpone en su camino y le dificulta, obstruye y, finalmente, le impide hacer otra cacicada más...? Pues, ¡¡que le quiten la Dirección General de Sanidad!! Arguye que en política solo debe haber ciudadanos, y en su actuación procede como un déspota; contradiciéndose, además, al pedir se excluyan de ella a los técnicos, como si estos no fueran ciudadanos, o al reclamar la exclusiva para los abogados, como sí, a la postre, estos no fuesen los técnicos, de la ley. Teoría es esta que defienden los abogados, y... que no puede tomarse como base de polémica si no se quiere herir susceptibilidades y desencadenar pasiones, inútil y hasta contraproducentemente, ya que los buenos resultados en política, sólo se consiguen por la confraternidad y colaboración de los ciudadanos todos, denominación que en nuestro caso abarca a tirios y troyanos. Lo que en el fondo le ocurre al Sr. Emilio es que confunde, lamentablemente, política con administración; reclamar en esta para los abogados todas las Direcciones, es error supremo, cuya demostración está hecho con sólo argumentar que habiéndose seguido hasta aquí, en todas partes y por todo el mundo, el criterio de colocar en el primer puesto a técnicos especializados en la rama correspondiente, de ser este el criterio erróneo y no el del señor Emilio, todo el mundo menos él, estaría loco. Que

El Conde de Figols en Gerona

Ayer martes estuvo en esta ciudad, el Excmo. señor Conde de Figols, acompañado del ex-Diputado a Cortes, por Olot, nuestro querido amigo D. Luis Pons y Tusquets.

El conde de Figols, hizo alguna importante visita a antiguos amigos de esta ciudad y en el Hotel de Italianos, recibió a distinguidas personalidades del distrito, que fueron a saludarle.

El conde de Figols, sale esta noche para Madrid y sabemos que volverá a esta ciudad, a primeros de la semana próxima.

cada Director precise a su lado un abogado consultor, para ajustarse en sus decisiones y dictámenes los Códigos escritos, sirviendo así la función de este último, como de ajuste y acoplamiento de unas Direcciones con otras, para formar un todo orgánico, sin interiores rozamientos, ni movimientos encontrados sino suaves y acordes, es lo natural. Así pues mientras persista esa división de los funcionarios en administrativos y técnicos, incomprendible por cuanto todos lo son de la Administración y administrativos por tanto, (naturaleza inherente además, a todas las Direcciones o Jefaturas técnicas ya que ellas son las que distribuyen los fondos) y se pretenda existan dos núcleos luchando por primacía que no ha de radicar en ninguno sino en el conjunto, solo se obtendrán resultados mediocres, ya que gran parte de las energías se las llevarán esos intestinos rozamientos.

El error del Sr. Emilio, no se detiene aquí, sino que continúa hasta llamar política a las más bajas manifestaciones del caciquismo. Porque, ¿sabe Vd. que es lo que ha hecho la Dirección General de Sanidad? Pues evitar que la tromba vesánica de tal Sr. Emilio se llevara por delante a 8 médicos de la Beneficencia provincial, con los trastornos que a esta se causarían, llevando la intranquilidad y la amargura a 8 honradas familias, y con el resultado de que a la fecha, sostuviera la Diputación 13 pleitos en vez de 5, que ya absor-

ven el trabajo de todos los funcionarios y al fin los perderá, con costosas indemnizaciones y tras de un trabajo estéril que, pagado en dichos funcionarios, representará a la provincia, por un lado muchos miles de duros en sueldos y por otro la pérdida del rendimiento de un trabajo útil que no se ha ejecutado.

Acaso el Sr. Emilio pida también (¡¡como se ve que aún no se arregló las gafas, por cuanto cree que sus pensamientos nos interesan a alguien, y pide cosas con aire de super hombre!!) que se les quite a los funcionarios el derecho a contender, con lo que desaparecerían los perjuicios arriba enumerados, pero.... ¡¡válgame Dios que es poca persona para que se la atienda y por ello, podemos dormir tranquilos, sin temer la vuelta de los tiempos sagastinos!! Que es lo que con descoco sin igual, pretende: ahí teneis a Nobell de Director de Obras y Vías, a Andreu (hijo de don Jaime), de Ingeniero encargado, a Xifre y tantos otros, sin echar en olvido a los médicos Alfonso Hosta y Laureano Dalmau, que con sus instancias solo pretendían sequitarse a los otros para ponerlos a ellos.

Han pasado doce meses. Por segunda vez, germina el trigo; florecen los almendros. Próxima la primavera nos volverá ofrecer las exuberancias magníficas de una vida esplendorosa; escalará la sabia por los tallos, para estallar en ro-

Compañía Española de Petróleos - S. A.

Capital Desembolsado : 60.000,000 de Pesetas

Subscripción de 50.000 Obligaciones

AL PORTADOR, DE 500 PESETAS CADA UNA

al interés del 6 por ciento, libre de impuestos presentes

pagadero en pesetas o en dólares americanos

Tipo de emisión: 97 por 100, o sean pesetas 485

ANTECEDENTES

La **Compañía Española de Petróleos** constituida en septiembre de 1929, tiene un capital desembolsado de pesetas 60.000.000.

Su patrimonio, derechos y contrataciones son las siguientes :

1.º La propiedad de 156.000 hectáreas de terrenos petrolíferos situados en Venezuela en las proximidades del Lago Maracaibo y en el Estado de Monagas.

2.º Es propietaria también de un derecho de censo consistente en el cinco por ciento de toda la producción que en la zona marítima de Maracaibo obtenga hasta 1963 la Lago Petroleum Corporation.

3.º Tiene firmado un contrato de explotación de 53000 hectáreas de sus terrenos de Monagas con la Creole Petroleum Corporation y con la Lago Petroleum Corporation, contrato que reconoce importantes ventajas para la Cia.

4.º Es propietaria de una modernísima Refinería situada en Santa Cruz de Tenerife, capaz para el refinado de 250.000 toneladas anuales que está en plena actividad desde noviembre.

5.º Tiene firmado un contrato con el Monopolio de Petróleos de España para el suministro durante tres años prorrogables de 208.000 toneladas anuales de productos y además otros diversos contratos, con distribuidores de Canarias, de Africa, de Portugal, Compañías Navieras, etc.

OBJETO DE LA EMISIÓN

La **Compañía Española de Petróleos, S. A.**, ha creado esta emisión, cuyo producto se destina a completar el pago de sus adquisiciones y de la Construcción de la Refinería, a la explotación de los terrenos de Monagas y el resto a capital circulante.

Todas las necesidades del desarrollo previsto para la

Compañía, quedan definitivamente atendidas con esta emisión, por lo que no habrá precisión de poner en circulación las acciones actualmente en cartera.

GARANTÍAS

Todo el haber social, con obligación por parte de la Compañía de no hipotecar ninguno de sus bienes sin conceder una primera hipoteca a beneficio de las obligaciones que ahora se emiten.

CARACTERÍSTICAS

Esta emisión, creada por escritura pública ante el notario de Madrid D. José Toral Sagristá en 31 de enero de 1931, se compone de 60.000 Obligaciones al 6 por 100, **libre de impuestos presentes**, pagaderos por trimestres vencidos en 1.º de enero, 1.º de abril, 1.º de julio y 1.º de octubre de cada año, a razón de PESETAS SIETE CON CINCUENTA CENTIMOS o de SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO, satisfechos en pesetas, al cambio oficial cotizado en la Bolsa de Madrid, el día 15 del mes anterior al vencimiento de cada cupón.

El reembolso del capital se efectuará por sorteos anuales, a partir del 1.º de enero de 1936, a razón de **QUINIENTAS PESETAS o CINCUENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS**, pagaderos igualmente en pesetas, en la misma forma que los intereses.

CONDICIONES DE LA EMISIÓN

La Compañía pone en circulación 50.000 Obligaciones al tipo de 97 por 100, o sean, pesetas 485 cada una, pagaderas en el acto de la suscripción contra entrega de carpetas provisionales, con cupón completo de 1.º de abril próximo.

La suscripción se abrirá el día 9 del corriente mes de febrero y será cerrada al quedar solicitados todos los títulos.

NOTA : Nos será grato de complimentar las suscripciones libre de comisión y gastos

Costa y Bartrina, Sdad. en Cta.

Calle Progreso, 9, GERONA : Teléf. 260
Calle La Canal, 11, BAÑOLAS : Teléf. 28
SANTA COLOMA DE FARNÉS: Centro, 21

jas amapolas—sangre nueva—
o cuajar en sabrosos frutos y
apretadas espigas, oro des-
pués.... En las tardes tibias,
cuando ya el sol lance sus ra-
yos hacia el cielo, el recuerdo
del Marne, de Iprés, de Ver-
dún, os estremecerá. Y — de-
cidme— ¿no es pena infinita
la que sentís al pensar en los
corazones que hay, muchos,
muchísimos, donde solo pren-
den, florecen y fructifican, año
tras año, la cicuta y los cardos
borriqueros?

¿...?

W.
Continuará.

¿Quiere V. vivir un mo-
mento de emoción in-
tensa espiritual?

Lea, pues, el relato de co-
mo sufre y revive la Pasión
de Cristo, Teresa Neumann
la estigmatizada de Kon-
nersreuth, en

El Mensaje de Konnersreuth

por Waitz-Llauró

Pídalo a la
LIBRERIA GELI

Letras Femeninas

COMENTARIO AL HOMENAJE
AL EXCMO. SR. CONDE DE
FIGOLS

Un homenaje al señor Conde de Figols, no tiene otra significación que un obligado tributo de estricta justicia, a los merecimientos de tan esclarecido prócer... La simpática figura del señor Conde de Figols, toma acuse extraordinario en cuantas actuaciones se realizan por los hombres de buena voluntad, que se ocupan y preocupan de la vida pública de su país y allí donde el dolor humano o social, tiene una vibración, la mano amorosa del señor Conde de Figols, se deja sentir acariciadora y magnánima.

Patriota excelso, ungido por la fé en los altos destinos de España, ha hecho de este amor el amor de sus amores y toda su conducta, su sentir y su pensar tienden a su mayor engrandecimiento y a la serena confianza de sus destinos...

Atento a los fundamentos de orden y de paz, con una esplendidez de generosidades y sacrificios, rememora la vieja estampa de nuestros hidalgos legendarios, sujetos a las disciplinas de la lealtad y de amor a su Patria.

Nunca, el concepto de bondad, de humanismo, de devoción a los más altos y puros sentimientos del patriotismo, de amor a España, encontró más calor más sinceridad y más respetos que los que concreta y fija la recia personalidad del señor Conde de Figols, a quien en nuestro propósito de honrarle, nos vemos compensados por la interior satisfacción, halagadora en lo más profundo de nuestra conciencia de haber glosado la celebración de este acto, que como antes dijera, no tiene otra significación que un obligado tributo de estricta justicia a la figura ilustre del señor Conde de Figols.

María Bassas de Pompidor

(De La Razón)

MUEBLES

Los más fuertes, elegantes y económicos

M. ESTEBA



Plaza Marqués de Camps, 14
GERONA

Escriben los demás

UNA INTERVIU INTERESANTE

El periódico de Madrid, «Ahora», inserta unas declaraciones de los jefes políticos de Barcelona.

Entre otros, figura el Conde de Figols, quien dice, según el periódico, lo siguiente:

«A pesar de sus setenta y tres años, el conde de Figols es un viejecito atildado, erguido y elegante. Desde las primeras horas de la mañana se le encuentra en su despacho dando órdenes y recibiendo visitas, pues este prócer tiene muchos negocios y es ingeniero de varias minas. Nos recibe personalmente, haciéndonos pasar a una amplia sala lujosamente amueblada.

Medita un momento antes de respondernos. Luego, pausadamente, dice:

—Resueltamente, la Unión Monárquica Nacional irá a las elecciones. Claro que, a nuestro entender, el Parlamento, sobre la base del sufragio universal, no dará nunca ningún resultado efectivo.

—La Unión Monárquica Nacional, ¿producirá coaliciones con elementos afines?

—Eso dependerá de las circunstancias. Y éstas, ¿sabe alguien cuáles serán? Desde luego, no somos opuestos a las coaliciones. Bien estará si se pueden hacer. Yo creo que nuestro partido obtendrá bastantes votos; más de los que por ahí se cree.

—¿Tienen ustedes ya designados candidatos?

—No; por ahora no. Acaso el barón de Viver se presente por Barcelona o por Figueras; el conde de Montseny, por Arenys de Mar; Pons y Busquets, por Olot; Bau, por Tortosa; Furnier, por Torroella de Montgrí...

—¿Y usted?

—Yo, por Berga o Gerona

—Por ahí se dice que tienen ustedes la candidatura de Barcelona integrada por Martínez Anido, barón de Viver, Milá y Camps, marqués de Foronda y el escritor Sáez de Barés.

El conde de Figols se yergue un poco más y, sin dejar de sonreír, responde irónico:

—¡Vaya, vaya! Sabe usted mucho, mucho. Está más enterado que yo, lo que es bastante extraño, ¿verdad? Bueno, bueno; le felicito, le felicito...

POLITICAS

Dice «La Razón»

¡TIMITOS, NO!

Los hombres de la «Lliga» cuando de prometer se trata no se paran en barras.

Cuando se constituyó el actual gabinete el señor Cambó le prometió el oro y el moro a cambio de una serie de concesiones y designar las autoridades que él indicara. Se hizo lo que Cambó quiso y todas aquellas promesas se convirtieron en agua de borrajas, incluso la de mantener el orden.

El señor Martínez Domingo, cofrade del señor Cambó para no ser menos que su jefe, prometió al señor ministro del Trabajo que en las elecciones de comités paritarios ce-

lebradas anteayer, el «bloc catalanista» obtendría quince mil votos ¡Tableau!, no llegaron a mil quinientos habiendo en el censo sesenta y nueve mil votantes.

¡No son nadie los «lligueros» prometiéndolo!

LA ACTITUD ENERGICA DEL GOBIERNO

El Corresponsal madrileño del «Diario de Barcelona» dice lo siguiente en su carta de hoy:

«De las palabras que han pronunciado anoche y hoy los ministros en el seno de la intimidad, despreñese que todos ellos comprenden y adivinan los peligros que encierra para la tranquilidad pública la apertura del período electoral; sin embargo, constreñidos por la fuerza de las circunstancias, ofrecen facilidades a los perturbadores, pero al mismo tiempo se preparan a impedir el asalto probable de la falange revolucionaria. Interrogados hoy, a mediodía, un ministro acerca de lo que haría el Gobierno si se confirman cierta clase de anuncios, contestó de modo terminante con estas palabras significativas: «El cumplimiento del deber no admite claudicaciones ni subterfugios. Si la sociedad española fuera castigada por una nueva perturbación de orden público, llegaríamos en defensa de sus sagrados derechos a todos los extremos.»

Peligro comunista

Leemos en «La Noche» una entrevista celebrada por uno de sus redactores con el «leader» comunista Joaquín Maurín, en la que se dice lo siguiente:

«—¿Es cierto—le interrogamos—que van ustedes a las elecciones?

—Exacto. Vamos a las elecciones teniéndonos sin cuidado la abstención acordada por las izquierdas burguesas. Los representantes de la burguesía trabajan igual para la defensa de sus intereses en el Parlamento, que en la abstención, y nosotros no hemos de ir a remolque de los partidos burgueses. Somos un partido proletario que representa intereses de una clase revolucionaria.

—¿Pero no juzga usted revolucionaria la posición de las izquierdas burguesas, al abstenerse?

—Lo será desde su punto de vista; pero repito que nosotros no hemos de ir a remolque de la burguesía. Entre nosotros y la burguesía—añade—sólo cabe un contacto: el de dos bayonetas en sentido opuesto. Estamos en una lucha de clase contra clase. Y en esta lucha electoral, aparte la finalidad humanitaria que perseguimos, que no es otra que la libertad de unos presos, es eso precisamente lo que queremos poner de manifiesto. Queremos que los campos queden bien delimitados; que no haya lugar al equivoco. No queremos ir al Parlamento; pero no somos abstencionistas.

—Así, pues, ¿que significación van ustedes a dar a la campaña electoral?

—Vamos, sencillamente, a aprovechar la libertad mutilada que nos dará el período electoral para pro-

pagar nuestras ideas. Queremos también poner de relieve el «cretinismo parlamentario del régimen burgués», que es igual con un Gobierno de Berenguer, como de Bugallal o Sánchez Guerra, y significar nuestra oposición que es la misma para el Gobierno actual que para el que prepara el bloque constitucionalista.

Por otra parte—sigue diciendo—vamos a luchar por la amnistía. Los que estaban ya en la cárcel cuando los constitucionalistas estaban en el poder, han de salir. Nuestra protesta contra la permanencia de nuestros presos en las cárceles, resonará durante la campaña electoral por los ámbitos del país.

—Pero tratándose de una campaña electoral—objetamos—habrán de darle ustedes forma patrocinando una candidatura.

—En efecto; la tenemos ya acordada. He aquí los nombres: Ramón Casanellas, emigrado en Rusia; Elías Saturnino, condenado a cadena perpetua; Tomás Pamies, preso en la cárcel de Lérida con motivo de los pasados sucesos de Balaguer; Manuel Adame, condenado a varios años de prisión como dirigente de la huelga revolucionaria de Junio en Andalucía, y Jaime Miravittles, detenido en la frontera al regresar a España y que continúa preso en la cárcel de Figueras.

—¿Cómo van ustedes a iniciar la campaña?

—Empezaría con la publicación de nuestro periódico que saliese diariamente durante este período electoral si nuestros medios económicos lo permitiesen. El próximo domingo daremos un mitin en Barcelona que será de presentación de la candidatura y luego celebraremos otros en Reus, Lérida y Gerona. Nuestra candidatura se presentará por todos los distritos de Cataluña.

—¿Aspiran ustedes a que esta contienda sea un recuento de fuerzas del partido?

—No; puesto que, desde luego, esperamos que puedan votarnos elementos disconformes con nuestras ideas que se adhieran a nuestra campaña, a favor de los presos.»

EL ILMO. SR. OBISPO GRAVEMENTE ENFERMO

En el Palacio Episcopal se han recibido telegramas de Benavites (Valencia) comunicando que el Sr. Obispo de esta diócesis, doctor Vila Martínez, se encuentra gravemente enfermo, habiéndosele administrado el Santo Viático.

La noticia ha causado gran sorpresa en nuestra ciudad, puesto que no tenía noticia alguna de la dolencia que aqueja a nuestro bondadosísimo prelado.

El doctor Vila Martínez marchó de esta ciudad a mediados de Enero, al objeto de pasar unas semanas al lado de su familia, según costumbre de todos los años, y regresar en los primeros días de la próxima Cuaresma.

Inmediatamente que se ha recibido la noticia en el Palacio Episcopal, ha salido para Benavites el Vicario general de la diócesis, doctor Gimeno, habiéndosele encargado del Gobierno eclesiástico el Deán del Cabildo, doctor Naranjo.

Hacemos fervientes votos para la salud de nuestro amantísimo prelado

DISCURSO de un socio de las Conferencias de San Vicente de Paul, leído en la Junta general celebrada en 15 de Diciembre 1929 en el Palacio episcopal de Gerona

pronunció a la gran peregrinación obrera de España de 1894, en el que dijo a todos los católicos españoles «que era su deber acatar y sujetarse respetuosamente a los Poderes públicos constituidos en España». Mandatos del Cardenal Sancha y Pío VI.

5ª Y el Eminentísimo Cardenal Sancha, Primado de España añade: «Lo sustancial de ese precepto, que es la sumisión y respeto, obliga en conciencia de tal manera, que el infringirle envuelve desobediencia al Papa, lo que es pecado grave, como lo declararon los Prelados en las reglas dadas por ellos en el Congreso católico de Zaragoza.»

Hablando dicho Cardenal Primado de la Revolución francesa y de su directorio que mandó a la guillotina numerosos sacerdotes y católicos añade: «Sin embargo de eso y de su ilegitimidad, y de su ateísmo, y de sus crueldades, el Papa Pío VI por Breve apostólico dado en Roma el 5 de Julio de 1796, impuso a todos los franceses, que estuvieran en comunicación con la Santa Sede Apostólica, el deber de someterse y obedecer al Gobierno de dicho Directorio.»

El propio Cardenal copia algunas frases del referido Breve de Pío VI, como las siguientes:

«Es un dogma, decía, recibido en la Religión Católica, que los Gobiernos están establecidos por la divina Sabiduría para impedir la anarquía... Por eso, San Pablo, hablando no de un Soberano sino del Poder Público en si mismo considerado, afirmaba que todo poder viene de Dios, y que por tanto el resistir ese poder es resistir la voluntad del mismo Dios.....

Vuestra desobediencia sería un crimen que habria de ser castigado severamente, no sólo por los Poderes de la tierra, sino lo que es peor, por el mismo Dios, que amenaza con la eterna condenación a los que resisten a la soberanía. En nombre de Nuestro Señor Jesucristo os exhortamos, hijos, a que de corazón y con todas vuestras fuerzas procuréis dar vuestra sumisión a los que os gobiernan y mandan.» Así se expresaba en dicho Breve el Papa Pío VI dirigiéndose a los católicos franceses perseguidos y maltratados por el tiránico Gobierno del Directorio; según todo es de ver en el capítulo XIII del opúsculo «Consejos del Cardenal Sancha», sobre la conducta que deben seguir los católicos españoles PASTORAL DEL ILMO. OBISPO DR. TORRAS Y BAGES

6ª No podemos omitir la Pastoral del sabio Obispo que fué de Vich Dr. Torras y Bages, que dirigió al clero y fieles de su Diócesis con motivo del viaje del Rey actual a Cataluña: en ella se lee lo siguiente:

«Pero al mismo tiempo Jesucristo Nuestro Señor y la Iglesia santa han enseñado, con la doctrina y el ejemplo, el respeto, la obediencia y el amor hacia la potestad civil, establecida por Dios Creador en medio de la sociedad humana..... Respetamos y

amamos a los que la Providencia divina, que gobierna las cosas del mundo, nos ha dado por padres; y debemos también respetar, según la doctrina de la Iglesia, a los supremos Magistrados que rigen las cosas de este mundo en virtud de un providencial y divino destino....

Por esto la Iglesia nuestra madre en todas las épocas, en todos los países y en todo régimen político guarda la mayor consideración y profesa amor sobrenatural, porque el amor es la sustancia de toda ley cristiana, a todos los Sumos Magistrados y Príncipes que rigen todos los pueblos y principalmente aun a los Príncipes cristianos.

(Continuará)

CRONICA

Noticias

La Dirección General de Comercio comunica a la Cámara de Comercio de esta ciudad, que el día 9 del corriente empezó el régimen ferroviario especial para tráfico de la naranja por el interior de la península, aplicándose la tarifa especial de p. v. n.º 103 para recorridos menores a 350 Km. y para recorridos superiores el apartado A) párrafo primero de la tarifa especial internacional de p. v. n.º 203.

Este régimen continuará durante quince días y facilitará la adquisición de aquél fruto a precios ventajosos.

Habiendo llegado a conocimiento de la Agrupación Administrativa de los Comités Paritarios de la Provincia de Gerona, por queja formulada por algunos dependientes de Comercio, que varios establecimientos proyectan infringir las Bases de Trabajo en los próximos días de Carnaval, y a fin de evitar la contrariedad de tener que imponer sanciones a los infractores, se previene que durante los mencionados días debe cumplirse rigurosa y estrictamente el horario establecido para las ventas y cierre de los comercios y para conocer cualquier infracción se establecerá durante los mismos, una inspección especial y extraordinaria para corregir y castigar cualquier falta que se cometa.

ULTIMA HORA

La enfermedad del Ilmo. señor Obispo

Noticias recibidas de Benavites a última hora de esta tarde acusan una ligera mejoría en la grave enfermedad que aqueja al Dr. Vila Martínez.

Hacemos fervientes votos para que la mejora se acentúe.

SOLARES EN VENTA

En la calle de Prat de la Riva, junto a la Vía de San Feliu de Guixols SE VENDEN CUATRO SOLARES, con piedras necesarias a 070 ptas. el palmo

J. Tarrús

ha trasladado su clínica de enfermedad de los ojos a la

CALLE FIGUEROLA 17

Economía y Finanzas

GANANDO LA PARTIDA CONTRA «LA ESTABILIZACION.»

Aunque dejemos aparte el juzgamiento global del fracaso del Gobierno, que no ha de referirse ni puede referirse históricamente más que subjetivamente, en su resumen y compendio, como obra plausible o nefasta del Gobierno del general Berenguer, habrá que reconocer imparcialmente que la obra, mejor dicho, los propósitos y meros intentos monetarios del ministro de Hacienda, señor Wais, han culminado ya el más completo y estrepitoso fracaso.

El hecho es—sin pararnos ahora a repetir la desastrosa política financiera de su antecesor en Hacienda que llegó a bajar la libra a 41,90, y con la actuación del último semestre casi ha «estabilizado» la peseta una mayor depreciación del 25 por 100, a través y a pesar del Comité de Contratación; se gestionó un crédito oro de 300 millones de pesetas, que se juzgaba imprescindible, y de él se prescindió por innecesario y contraproducente; se publicó el decreto el 20 de octubre sobre dobles y demás premonitorias «estabilizadoras.» y todo quedó en letra muerta; se preconizó la «movilización» del oro como tabla de salvación, y se armó por ello la zapatiesta del malogrado señor marqués de Cabra, y se envían en junto, tres millones de libras esterlinas, sin eficiencia, ni plan, ni método, ni fin alguno, prácticamente serio: se buscaba una «estabilización» a toda prisa, a rajatablas—que la cosa urgía a algunos, por lo visto—y se viene a desmoronarse de que se deja para más adelante, para las Cortes, que es echarla al foso, porque las Cortes han de ser fiel expresión de todo el país, y la inmensa mayoría del país está enfrente de la «estabilización».

Necesariamente hay que referirse pues y proclamar bien alto, subjetivamente, aparte del aspecto objetivo de la cuestión, que el fracaso de la política monetaria del señor ministro de Hacienda es completísimo, y que, en verdad y con todos los eufemismos del caso, los señores Wais y Bas están políticamente de cuerpo presente ante el país, y en esa lamentable situación de *corpore inseputo* perdurarán, por el simple bien ver—mal ver, creemos nosotros—lo que tire este Gobierno, por aquello de buscar una salida en bloque, menos desairada que esta completa caída al descubierto, que por si mismos se han buscado.

Pero aún no para ahí el lamentable estado a que el error de la «estabilización» ha llevado al Gobierno. La desarticulación de la obra minis-

terial es tan manifiesta, que cada una de las actuaciones de los cuatro Ministerios más directamente ligados a una obra integral de un posible plan «estabilizador», se ofrece incoherente, inconexa y cada parte por su lado y en contradicción con las demás; y así, mientras en Hacienda los señores Aargüelles y Wais han perdido el tiempo en entretenimientos externos de meros fenómenos sintomáticos, los Wais y Rodríguez de Viguri en Economía claban los precios altos y dejan totalmente al margen los reajustes y la reorganización comercial, y los señores Matos y Estrada en Fomento paralizan las fuentes de trabajo y van a la elevación de salarios y propugnan la elevación de las tarifas de transportes, que es, respecto a la política de «estabilización» lo que gráficamente puede decirse albarda sobre albarda, y Trabajo va asimismo al alza general de los salarios, y el mismo Gobierno en bloque, por mano del señor Wais, en Hacienda, consagra buen golpe de millones a la elevación de sueldos a los funcionarios, gestiones medidas, en fin, tan discordes y heterogéneas, que más bien parece de hecho, un régimen de cantonalismo ministerial que una obra reflexiva y meditada, sería siquiera, propiamente dicha, de Gobierno.

Pero lo más lamentable es que ni siquiera se han enterado todavía los señores ministro de Hacienda y Gobernador del Banco de España y de qué cosa es el problema de los cambios y en qué consiste y qué categoría tiene la cuestión monetaria, limitándose a arañar en ésta y desentendiéndose por completo de aquélla, que es lo mismo que si a un en-

fermo grave quisieran curarle dándole colorette en la faz, para hacer desaparecer su cadavérica palidez y embellecerle, mientras seguían completamente despreocupados del mal estado de las más importantes vísceras del organismo

Por eso, toda la actuación del señor ministro de Hacienda echa a la llave y el cerrojo como resumen gráfico de la obra ministerial del Gobierno Berenguer, con sólo decir que, habiendo ido al Ministerio el Sr. Wais para remediar la enorme depreciación de la peseta, en sus

manos rebasó el entero 50 la libra, se ha depreciado cerca del 25 por 100 más, de 41,90 a 47,60 y de enero a enero, esa depreciación de la moneda nacional, de 36 a 47,60, excede del 45 por 100.

Ese es el final balance y esas las exequias de cuerpo presente que a los señores Wais y Bas debemos justicieramente rendirles, como la más merecida ejemplaridad ante el país.

J. G. CEBALLOS TERESÍ

IMPRESA SALOMÓN MARQUÉS—GERONA

Clarion Radio

THE GREATEST RADIO VALUE AT ANY PRICE

IDEAL RECEPTOR

¡Ptas. 975!

Vea las magníficas características de este pequeño que a la par es un gran receptor y reproductor de discos

- Triple Sgreen-grid.
- Detectora Sgreen-grid
- Amplific. Push-pull 245
- Cuadrante iluminado
- Jack para Pich-up
- Modulador de tono
- Potente altavoz dinámico.

Con válvulas
y altavoz

DINÁMICO



Steinite

Insuperable
construcción
enteramente
blindada.
Gran selecti-
vidad y alcan-
ce.

«Clarion Junior» es una maravilla de la técnica americana—Ningún aparato Europeo del doble de su valor lo supera — Solicite una demostración

Representante y distribuidor en la provincia de Gerona

LA INDUSTRIA ELECTRICA
MANUEL DEDEU - Ciudadanos, 11

GOSTA Y BARTRINA S. EN C.

Fundada en 1919

BANCA - BOLSA - CAMBIO - GIROS

Teléfono, 260—Progreso, 9

COMPRA-VENTA de valores nacionales y extranjeros en firme y cumplimentación de órdenes de Bolsa en España y Extranjero, ya al contado o a plazos.—DESCUENTO DE CUPONES en las mismas condiciones que los Bancos en la plaza de Barcelona, asumiendo la responsabilidad del aviso de amortización en tiempo oportuno, de manera que el cliente tiene la seguridad, de que por negligencia en el aviso de la amortización, no ha de perder ningún cupón.—Toda clase de operaciones bancarias. Comisiones mínimas.

Agencias especiales:

En Bañolas: Calle de la Canal, 11
Teléfono 28. — (Diariamente)

En Sta. Coloma Farnés: Centro, 21
(Sólo los lunes).

NOTA 1.ª—Cada semana y casi fijo todos los viernes cumplimentamos personalmente en Barcelona toda clase de operaciones. Informes gratuitos.

NOTA 2.ª—En el Extranjero utilizamos los servicios del Midland Bank Ltd. en Inglaterra—Banco di Roma en Italia—Crédit Lyonnais en Francia—Deutsche Bank und Disconto Gessellschaft en Alemania—Mäblers Bank en Holanda—Wiener Bank Verein en Austria etc., y para las Américas el Banco Anglo Sud Americano.

Banco Hispano de Edificación

REAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

MADRID

DELEGACION PROVINCIAL: Huertas, 8. - Teléfono, 113

GERONA

Fundada en Agosto de 1923

Capital suscrito: 275.000.000 ptas.— Cap. adjudicado: 3.200.000

¿Quiere V. tener Casa propia, Un capital, Una Finca Rústica, Dinero para un negocio, Dotes para los hijos? Se obtiene con suma facilidad, suscribiéndose al Banco Hispano de Edificación.

Pida informes hoy mismo.